



ANUNCIO DE LA DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CASTILLA Y LEÓN OCCIDENTAL POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA LA APROBACIÓN PROVISIONAL DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE ACCESO PARA IMPLANTACIÓN DE CENTRO DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, N-625, P.K 42+500. TRAMO: SAN CIPRIANO DE RUEDA. PROVINCIA DE LEÓN.
CLAVE: 33-LE-50105

La Subdirectora General de Conservación, por delegación del Director General de Carreteras (Orden FOM/1644/2012, de 23 de julio, sobre delegación de competencias en el Ministerio de Fomento), ha resuelto con fecha 8 de marzo de 2017, aprobar provisionalmente el proyecto de referencia y ha ordenado a la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental la incoación del expediente de información pública, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Dicha información pública lo será a efectos de notificación a los interesados en la reordenación de accesos que realiza el proyecto con objeto de mejorar la explotación de las carreteras y la seguridad viaria (art. 36.2 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras) y a efectos del art. 18 de la Ley, de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa.

En virtud de lo ordenado en la citada aprobación provisional y conforme a los preceptos legales indicados, esta Demarcación de Carreteras somete a información pública dicho proyecto de modificación de acceso durante un plazo de 20 días hábiles, contados a partir del primer día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Asimismo, el anuncio se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de León, en un diario de mayor circulación en dicha provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cubillas de Rueda.

Durante el plazo indicado, la documentación del proyecto y copia de la citada aprobación provisional estarán expuestas al público en la Demarcación de Carreteras de Castilla y León Occidental, sita en Pza. del Milenio 1, Valladolid; en la Unidad de Carreteras de León, sita en C/ San Agustín 9, León; así como en la sede electrónica del Ministerio <http://mfom.es/participacion-publica>, a fin de cualquier persona física o jurídica pueda presentar por cualquiera de los sistemas indicados en el artículo 16.4 de la citada Ley del Procedimiento Administrativo Común, alegaciones y observaciones que consideren oportunas sobre la relación de bienes y derechos cuya expropiación es necesaria para la ejecución de las obras definidas en el proyecto.





MINISTERIO
DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL
DE CARRETERAS

DEMARCACIÓN
DE CARRETERAS
DEL ESTADO
EN CASTILLA Y LEÓN
OCCIDENTAL

Finalizada la información pública, y analizadas las alegaciones presentadas la aprobación definitiva del proyecto implicará la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes, modificación de servicios y adquisición de derechos correspondientes, a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbres.

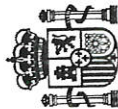
Relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de modificación de acceso para implantación de centro de conservación de carreteras, N-625, P.K. 42+500. Tramo: San Cipriano de Rueda. Provincia de León. (Según anexo adjunto).

Lo que comunico para general conocimiento.

Valladolid, 8 de mayo de 2017.

EL JEFE DE LA DEMARCACIÓN

Fdo.: José Vidal Corrales Díaz.



MINISTERIO
DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL
DE CARRETERAS

DEMARCACIÓN
DE CARRETERAS
DEL ESTADO
EN CASTILLA Y LEÓN
OCCIDENTAL

ANEXO

RELACIÓN DE FINCAS AFECTADAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CUBILLAS DE RUEDA (LEÓN)

Nº FINCA	POLÍGONO	PARCELA	REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR/DIRECCIÓN	CLASIFICACIÓN DEL SUELO	CULTIVO	SUPERFICIE EXPROPIACIÓN (m ²)
1	401	9009	24065A401090090	AYUNTAMIENTO DE CUBILLAS DE RUEDA C/Picos de Europa, 35 - 24940-CUBILLAS DE RUEDA (LEÓN)	Rústico	Vía de comunicación de dominio público	1.560
2	401	50	24065A40100050	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS - MOP	Rústico	Labor o Labradío regadío	791
3	116	19	24065A11600019	DOMINGO SALVADOR VALLADARES MORATIEL C/Maestro Nicolás, 34 Pl:02 Pt.:F - 24005-LEÓN JUAN JOSÉ VALLADARES MORATIEL C/Paloma, 8 Pl:03 Pt.:J - 24003-LEÓN JOSÉ A. VALLADARES MORATIEL C/San Juan de la Cruz, 12 Pl.:3 Pt:B - 24007-LEÓN FRANCISCO JAVIER VALLADARES MORATIEL C/Las cerámicas 6, Pl:02, Pt: izq.-24800 CISTIerna (LEÓN)	Rústico	Labor o Labradío seco	33
4	116	18	24065A11600018	AMPARO MORATIEL FERRERAS Avda. Castillo, 2 Pl:7 -24400- PONFERRADA (LEÓN)	Rústico	Labor o Labradío seco	220
5	116	17	24065A11600017	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Ps. Infanta Isabel, 1 - 28014-MADRID	Rústico	Labor o Labradío seco	262
6	116	16	24065A11600016	HEREDEROS DE HIGINIO DÍAZ MENÉNDEZ LG CORIGOS-PIÑERES 5 Pl:4 Pt:DC - 33685 ALLER (ASTURIAS)	Rústico	Labor o Labradío seco	408
7	116	14	24065A11600014	HERMENEGILDA FERNÁNDEZ ALONSO Ct. Circunvalación, 18 - 48002-BILBAO (BIZKAIA)	Rústico	Labor o Labradío seco	5

Dirección General de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental

 Ministerio de Fomento

 [Firma manuscrita]

PLAZA DEL MILENIO, 1
 47071 VALLADOLID
 TEL.: 983 42 21 00
 FAX: 983 33 51 99